

Tues, gastos publicos de aguas, y Carraxa de S. M.

77. Ordenaron y mandaron que en el Caso de Vhelencia  
se ponga el Numero de Jotos al que hubiere si es tal  
mandaron mandando que Continuo, desestimando  
debe qualquiera y no pugnado que ele suponga por  
qualquiera heredo, y en cuando e Carnaria abou N.  
lexido por ma. gane de Jotos quide nombra de  
El que despues de tubiere mas Numero de Jotos, ha  
biendo de ser dñias quentria en igual numero de Jotos  
Se echen Ena ellos Puerto, y a que aquien le toca  
se quide por mandado

78. Ordenaron y mandaron que todos los mandados, ten  
gan pñisa obligacion a acudir ala Plaza de la Ca  
de Domingo de Cada semana alar ocho de la mañana  
na distribuir por boxes la agua de la semana sig  
y si en alguna de las Plas apertimeno de los herederos  
fuese Gobernante distribuir la por lista, y no por otra  
peda permitida el Jues, y asi de Cumplim otros  
mandados pena de Documentos mas aplicados por  
tercias partes. Tues, gastos publicos de aguas, y Carraxa  
de S. M. y por lo que toca alar Plas el Camp  
deobrenue. Lo mismo En el dñio Inmediato alar  
de dñitas y caso de Samirapema

79. Ordenaron y mandaron que para la distribucion  
de las aguas en la forma que se pñiene En la orde  
nancia anuy. de los mandados en el mismo dia. Ala  
distribucion hagan vultitas y en el mismo dia la Vñ  
biquen de la Jurisdia, deoandole rentanto, y por ella  
proporcionada, ni en otra forma de gobierno para lo  
nuego pena de nul mas. Repartidos por las mismas par  
tes Tues, gastos publicos de aguas, y Carraxa de S.  
Magenta